



549537-

San José de Cúcuta,

Doctor
Oscar Emilio Pallares León
Rector
Institución Educativa
Agustina Ferro
Transversal 30 N° 8B-70 La Primavera
OCAÑA. NORTE DE SANTANDER

Asunto: Articulación con la Educación Media -Aval

Cordial saludo doctor Pallares:

En respuesta a su solicitud de la comunicación de 24 de junio de 2016 y en consideración a que la Institución Educativa que usted representa, desarrolló el proceso establecido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Secretaría de Educación Departamental para optar y ofrecer el servicio de Educación Media Técnica en la especialidad basada en competencias laborales **Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras** nos permitimos avalar la Propuesta Pedagógica para su implementación a partir de 2016 en reemplazo de Contabilidad con la respectiva Aprobación y Autorización de la Secretaría de Educación Departamental

Para garantizar el éxito de nuestra labor formadora relacionamos los compromisos establecidos dentro del proceso de Articulación:

1. Responsabilidades generales de los entes descentralizados (Gobernación - Alcaldía) o Secretarías de Educación:

- Definir y liderar la política territorial sobre articulación de la educación media en correspondencia con la política nacional.
- Gestionar la incorporación de la política de Articulación de la educación media al plan de desarrollo regional y sectorial de educación.
- Definir el plan regional de articulación en coordinación con las instituciones educativas, los aliados y los otros actores clave vinculados al proceso de articulación.



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



Certificado No
GP-CER339688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Norte de Santander / Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - CIES

Calle 2N 4-58 Barrio Pescadero – Cúcuta - PBX (57) 5829990

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. #



Doctor Oscar Emilio Pallares León

2

- Organizar eventos regionales de concertación para difundir la política, consolidar alianzas, aunar y coordinar esfuerzos institucionales y mejorar el impacto del programa de articulación, con participación de todos los sectores sociales que tienen responsabilidad en la educación.
- Concertar y negociar con los aliados las condiciones para la articulación
- Conceptuar sobre el tipo de estrategia más conveniente para la articulación de sus distintas instituciones educativas
- Suscribir los convenios con el SENA y demás aliados, en los que se avalen los procesos de articulación con las instituciones educativas
- Acompañar el proceso de articulación en las instituciones educativas mediante la disposición y formación de los equipos técnicos de calidad.
- Incorporar los procesos de articulación en el plan de apoyo al mejoramiento (PAM).
- Brindar asistencia técnica a las Instituciones de educación media para la incorporación de los procesos de articulación en el plan de mejoramiento institucional.
- Generar o constituir fondos regionales para el programa regional de articulación y gestionar recursos para su financiamiento.
- Evaluar los resultados e impactos de los procesos de articulación en la entidad territorial.
- Controlar la ejecución de los planes de articulación en las instituciones de educación media de su jurisdicción.

2. Responsabilidades generales de su Institución Educativa:

- Realizar la autoevaluación institucional y la formulación del plan de mejoramiento institucional (PMI).
- Caracterizar la institución para establecer sus fortalezas, capacidad operativa, técnica y humana e identificar oportunidades de mejora.
- Elaborar un diagnóstico de las expectativas, necesidades y potencialidades de los estudiantes.
- Elaborar el diagnóstico del entorno para identificar necesidades y demandas de formación.
- Elaborar conjuntamente con el SENA y demás aliados los proyectos de articulación para su validación por parte de la secretaría de educación respectiva, considerando los resultados de los diagnósticos.
- Concertar con el (los) aliado (s), la secretaría de educación correspondiente y otras instituciones de educación media, la estrategia, programas, términos, compromisos, responsabilidades y alcance de las acciones de articulación.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Norte de Santander / Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - CIES

Calle 2N 4-58 Barrio Pescadero – Cúcuta - PBX (57) 5829990

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. #



- Acordar el plan de trabajo conjunto con el aliado para el desarrollo del proceso de articulación, de acuerdo con estos lineamientos.
- Adelantar las acciones que se acuerden con el SENA y demás aliados y realizar los ajustes necesarios para el desarrollo y ejecución del proceso.
- Registrar y controlar los resultados e indicadores de gestión del proceso de articulación.
- Vincular a los aliados en el ejercicio de seguimiento y evaluación del proceso.
- Analizar los resultados del proceso en términos de cobertura, impacto en la continuidad educativa de los estudiantes, inversión y resultados en pruebas institucionales, locales y nacionales

2. Responsabilidades generales del SENA

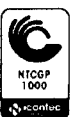
- Establecer, difundir e implementar, en coordinación con el MEN los lineamientos del programa de articulación de la educación media.
- Suscribir convenios entre las direcciones regionales del SENA y las secretarías de educación certificadas que establezcan los acuerdos para el desarrollo del programa de articulación.
- Diseñar e implementar programas de formación profesional integral, preferiblemente, con criterio de cadena, que permita desarrollar el técnico laboral en los grados 10° y 11°, y posibilite su continuidad al técnico profesional o tecnólogo.
- Concertar y hacer seguimiento al Plan Operativo del convenio suscrito.
- Elaborar y ejecutar el plan de acción concertado entre el Centro de Formación del SENA responsable del programa articulado y la institución educativa articulada.
- Hacer seguimiento al plan de acción en concertación con la institución educativa.
- Establecer los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de los programas articulados, en coordinación con las secretarías de educación y las instituciones de educación media.
- Asignar instructores de acuerdo con los lineamientos del SENA
- Verificar que las instituciones educativas dispongan de ambientes de aprendizaje requeridos para el desarrollo del programa a articular.
- Acompañar los docentes de la institución educativa para ejecutar acciones de orientación socio ocupacional.
- Definir objetivos y metas del programa de articulación, con indicadores de seguimiento y medios de verificación.
- Ofrecer formación complementaria a los docentes de las instituciones educativas en articulación para mejorar su perfil técnico y pedagógico según el enfoque de competencias laborales.



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



Certificado No
GP-CER339688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Norte de Santander / Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - CIES

Calle 2N 4-58 Barrio Pescadero – Cúcuta - PBX (57) 5829990

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. #



Doctor Oscar Emilio Pallares León

4

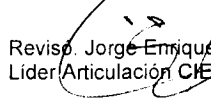
Lo anterior cumpliendo las formalidades establecidas por la Ley 115 del 08 de febrero de 1994- Ley General de Educación, las de la Ley 119 del 09 de febrero de 1994- Ley de reestructuración del SENA y los Lineamientos Generales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje

Cordial saludo,


Eduardo Rivera Sierra
Subdirector Centro de la industria la Empresa
y los Servicios CIES

N° 1-2016-003835 NIS: 2016-01-147206


Proyecto Milton Parada Ussa
Asesor Técnico Pedagógico Articulación


Revisó Jorge Enrique Muñoz Duran
Lider Articulación CIES



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



Certificado No
GP-CER339688

